

1. ENTIDAD: INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES IDEAM					2. DEPENDENCIA A EVALUAR:					
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:					SECRETARIA GENERAL					
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la capacidad, administrativa y financiera del Instituto, para cumplir de manera efectiva con los objetivos previstos en las normas. - Fortalecer las capacidades de los institutos de investigación del SINA para aportar en el proceso de toma de decisiones. 										
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
ACTIVIDAD DESAGREGADA	5.1. INDICADOR	PRODUCTO	META	JUSTIFICACION	RECURSOS PLANEACION		%	JUSTIFICACION	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
					ASIGNADOS	EJECUTADOS				
Fortalecer Infraestructura Física. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Código BPIN No. 2017011000128).	Áreas operativas intervenidas.	1. Área operativa 10 Ibagué adecuada. 2. Área operativa 11 Bogotá adecuada. 3. Área Operativa 9 Cali adecuada.	3	1. PROYECTO OBRAS ELÉCTRICAS BAJA TENSIÓN PUEBLO ARANDA Contrato de Obra No. 184 de 2019 Contrato terminado y ejecutado en un 100%.	\$ 435.000.000	\$ 434.910.636	99,98%		100%	Se evidencia en el expediente Orfeo No. 201910202711900004E el proyecto de acta de liquidación del contrato 184 de 2019, adecuaciones eléctricas de baja tensión en la bodega de Pueblo Aranda. Actividad ejecutada 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\SERV ADM\TIVOS
				2. PROYECTO OBRAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO IBAGUÉ Contrato de Obra No. 299 de 2019 Contrato terminado y ejecutado en un 100%.					100%	Se evidencia en el expediente Orfeo No. 201910202711900011E, el informe de actividades de obra de mantenimiento y reparación de la sede de Ibagué, Cto 299 de 2019 Actividad ejecutada 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\SERV ADM\TIVOS
				3. PROYECTO OBRAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL BOGOTÁ Contrato de Obra No. 351 de 2019 Contrato terminado y ejecutado en un 100%.					100%	En el Exp Orfeo No. 201910202705900265E se evidencia la factura 2064 de SINCO, Cto 351 de 2019 adecuaciones físicas de seguridad industrial en las sedes del Ideam en Bogotá, se adjunta acta de entrega y recibo final del contrato 351 de 2019. Actividad ejecutada 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\SERV ADM\TIVOS
				4. PROYECTO OBRAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DUITAMA Contrato de Obra No. 352 de 2019 Se aclara que el valor del CDP 67319 solicitado para este proceso correspondió a \$10.600.000. Se contrato por menor valor al recurso inicial, en la medida que se publicó un proceso de Invitación Pública de Menor cuantía en donde el proponente adjudicatario ofertó un menor valor.					100%	En el exp Orfeo No. 201910202705900280E se evidencia el acta de obra No. 1 Única, que describe las actividades adelantadas en el contrato 352 de 2019 Actividad ejecutada 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\SERV ADM\TIVOS
				5. PROYECTO OBRAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO NEIVA Contrato de Obra No. 361 de 2019 Contrato terminado y ejecutado en un 100%.					100%	Se evidencia el acta de entrega final del objeto del contrato 361 de 2019, en donde se describen los mantenimientos realizados, consistentes en pañetes, pintura, enchapres, carpintería metálica, suministros de aparatos, entre otros. Actividad cumplida 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\SERV ADM\TIVOS
				6. PROYECTO ADECUACIÓN SALA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO Contrato de Obra No. 363 de 2019 Contrato terminado y ejecutado en un 100%.					100%	Se evidenció la carpeta del contrato 363 de 2019, así como la factura 0195 y 0196 de SINCO S.A. adecuaciones físicas de la sala de Control Disciplinario Interno. Actividad cumplida 100% Evidencia en carpeta del contrato y F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV DEP 2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\SERV ADM\TIVOS
Realizar estudios y diseños técnicos para la construcción del Centro Regional de Pronósticos, Alertas Tempranas y Gestión del Riesgo del departamento del Meta en la ciudad de Villavicencio.	Estudios y diseños técnicos realizados para el AO 3 - Villavicencio	1. Entrega de Estudios, Diseños y de licencia de construcción área 3 Villavicencio.	100%	1. PROYECTO CONSULTORÍA VILLAVICENCIO CREPAM Contrato de Consultoría No. 206 de 2019 Contrato suspendido y ejecutado en un 95%. El contrato de diseño se realizó y se radicó en la Curaduría Urbana # 1 de Villavicencio el proyecto para el trámite de licencia de construcción. Según el contrato, el consultor debe tramitar esta licencia y el IDEAM paga el valor de la misma. Se encuentra en proceso de revisión por parte de la Curaduría para expedición de licencia. Se tiene un valor pendiente de pago del contrato de consultoría por el 10% del valor del contrato, es decir, \$7.100.000. La suspensión se fundamenta en la medida que la expedición de la licencia de construcción corresponde a un tercero a las partes del contrato.	\$ 435.000.000	\$ 434.910.636	99,98%		50%	Se evidencia en el expediente contractual el documento de suspensión del contrato 206 de 2019, suscita el 22 de octubre de 2019 con ocasión de la expedición de la licencia de construcción. Actividad ejecutada 50% toda vez que no se cuenta con la licencia de construcción.
					\$ 435.000.000	\$ 434.910.636	99,98%			

Fortalecer la disposición de la información para la toma de decisiones. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189).	Organización física y digital de graficas de pluviógrafos, termógrafos, termohigrografos, hidrógrafos ubicadas en las áreas operativas y en la sede. Cra. 10 No.20-30 (Se trabajara sobre la cantidad del presupuesto asignado)	Documentación de archivo técnico organizada física y digitalmente	1. Documentos debidamente organizados por estación parametro y año listos para digitalizar 2. Imágenes dispuestas en el servidor habilitado por la Oficina de Informática. 3.Formato FUID diligenciado debidamente	100%		\$ 292.268.834	\$ 281.257.801	96,23%	100%	De conformidad con el informe final del contrato 280 de 2019, el Archivo General de la Nación, realizo la organización documental de 378 cajas X-200 equivalente a 95 ML y la digitalización de 417.242 imágenes del parametro Termohigrografo correspondiente al archivo técnico del IDEAM. Actividad ejecutada 100% Evidencia en: F:\OFICINA DE CONTROL INTERNO\4. EVALUACION POR DEPENDENCIAS\4.2 EV-DEPENDENCIAS\2019\EV-2019\DEPENDENCIAS\SECRETARIA GENERAL\DOCUMENTACION
						\$ 292.268.834	\$ 281.257.801	96%		
Producir videos de pronóstico diario del tiempo. (Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión del Conocimiento Hidrológico, Meteorológico y Ambiental – Código BPIN No. 2017011000189) y Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – Código BPIN No. 2017011000128).	Elaborar 3 videos diarios para el periodo 01 de enero a 30 de noviembre de 2019, para un total de videos 1002 al año	Videos de pronóstico diario del tiempo producidos.	1002 videos de pronóstico diario del tiempo producidos.	100%	Ejecutado en su totalidad.	\$ 731.038.514	\$ 728.608.328	99,67%	100%	En el link: https://www.youtube.com/user/InstitutoIDEAM/videos se evidencia la publicación de los videos de pronóstico del tiempo de la mañana, tarde y madrugada, desde el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de noviembre; adicional se evidencian los videos del mes de diciembre y enero de 2020. Meta cumplida 100%
						\$ 731.038.514	\$ 728.608.328	99,67%		
TOTALES						\$ 1.458.307.348	\$ 1.444.776.765	99,07%	94,44%	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

CALIFICACIÓN TOTAL:	
Evaluación Cualitativa (Cumplimiento de metas)	94,44%
Evaluación Cuantitativa (Ejecución presupuesta)	99,07%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

HALLAZGO No. 1

CONDICION:

De conformidad con la evaluación al Plan de Acción vigencia 2019, base para la realización del informe de ley, denominado Evaluación por Dependencias, la Oficina de Control Interno pudo evidenciar:

- Figuran indicadores mal formulados toda vez que no son claros, no permiten dar cuenta del cumplimiento de la meta, así como, no guardan coherencia con la actividad propuesta.
- Se evidenció el incumplimiento de algunas de las metas propuestas por las dependencias.
- No se evidenció el oportuno seguimiento por parte de las Dependencias, como primera línea de defensa, así como por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, toda vez que aquellas metas que no tuvieron cabal cumplimiento, se hubieran podido reformular conforme a los factores y desviaciones que las afectaron.

CRITERIO

El Decreto 1083 de 2015, en su artículo 2.2.21.3.4 Planeación establece:

ARTICULO 2.2.21.3.4 Planeación. La planeación concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su misión particular y los fines del Estado en general, es el principal referente de la gestión y marco de las actividades del control interno puesto que a través de ella se definen y articulan las estrategias, objetivos y metas.

Las herramientas mínimas de planeación adoptadas en el Estado, aplicables de manera flexible en los diferentes sectores y niveles de la administración pública, de acuerdo con la naturaleza y necesidades corporativas y en ejercicio de la autonomía administrativa se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Inversiones, Planes de Desarrollo Territorial, Plan Indicativo y los Planes de Acción Anuales.

El ejercicio de planeación organizacional, debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa, tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.

PARAGRAFO. - Los responsables de este proceso son:

- El Nivel Directivo: tiene la responsabilidad de establecer las políticas y objetivos a alcanzar en el cuatrienio y dar los lineamientos y orientaciones para la definición de los planes de acción anuales.
- Todos los Niveles y Áreas de la Organización: Participan en la definición de los planes indicativos y de acción, definición y establecimiento de mecanismos de control, seguimiento y evaluación de los mismos (Negrilla fuera del texto), así como su puesta en ejecución, de acuerdo con los compromisos adquiridos.
- Las oficinas de planeación: Asesoran a todas las áreas en la definición y elaboración de los planes de acción y ofrecen los elementos necesarios para su articulación y correspondencia en el marco del plan indicativo.

Coordinan la evaluación periódica que de ellos se haga por parte de cada una de las áreas, con base en la cual determina las necesidades de ajuste tanto del plan indicativo como de los planes de acción y asesora las reorientaciones que deben realizarse (Negrilla fuera del texto).

a) La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión; implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.

HALLAZGO

Se evidenció:

- Inadecuada formulación de indicadores, algunos no son fácilmente medibles, no guardan coherencia con la actividad desagregada, producto y meta.
- Falta de monitoreo periódico, lo cual no permitió la detección oportuna de debilidades para realizar los ajustes pertinentes, con las respectivas modificaciones al plan.

Lo anterior, vulnerando lo estipulado en Decreto 1083 de 2015, literales b) y c) del artículo 2.2.21.3.4.

Se recomienda a la Secretaría General, conforme a los seguimientos previos de los productos y metas establecidas en el Plan de acción; reformular oportunamente estas mismas a fin de guardar coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.

Se recomienda a las Subdirecciones y Oficinas, definir indicadores de gestión claros coherentes y medibles que permitan dar debida cuenta de su gestión frente al cumplimiento de las metas

8. FECHA: 10-02-2020

9. FIRMA:

MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina de Control Interno

Realizó: Jaime H. La Rotta S. / Revisó: María Eugenia Patiño Jurado